

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: 01-01-20220722000001073

Fecha: 22/07/2022 07:31:50 a.m.

Usuario: dmedina

Persona / Contacto: CARLOS ALBERTO GARCIA MONTES

Entidad: ANI

Fecha generación: 22/07/2022 07:32:02 a.m.



01-01-20220722000001073



Documento firmado digitalmente



Agencia Nacional de Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.  
PBX: 4848860 - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)  
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.  
Página 1 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20225000212071



Fecha: 18-07-2022

Bogotá D.C.

Ingeniero

**OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL**

Gerente General

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

[jvelandia@cclanos.co](mailto:jvelandia@cclanos.co)

**ASUNTO:** Respuesta a oficio CE4405 con radicado ANI No. 20224090758212 de 12 de julio de 2022. Aprobación solicitudes cambio de vehículo tarifa diferencial Peaje Ocoa. Resolución Ministerio de Transporte No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta I.P.

Respetado Ingeniero,

En atención a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI bajo el radicado del asunto, donde remite solicitudes de traslado de beneficio por cambio de vehículo para beneficiarios de la tarifa diferencial de la estación de peaje Ocoa, y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes por parte de la Interventoría del proyecto mediante comunicación UTM-V-5639 con radicado ANI No. 20224090730862 de 05 de julio mayo de 2022; se procede a aprobar el cambio de la asignación de este beneficio especial a quienes cumplen con los requisitos establecidos por la ANI mediante comunicación con radicado ANI No. 20215000288231 de 16 de septiembre de 2021, en virtud del Artículo 4° de la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 expedida por el Ministerio de Transporte y se relacionan a continuación:

SOLICITUD	BENEFICIARIO	PLACA VEHÍCULO APROBADO	PLACA VEHÍCULO NUEVO
4249	MARTHA ISABEL OLAYA GAITÁN	DAS016	KLU880
5692	VICTOR HUGO GÓMEZ RODRÍGUEZ	MQO279	ZYO372
6087	JOSÉ FERNANDO CABRERA TORRES	NAH927	MVK160

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son aprobadas las solicitudes de cambio de tarjeta de identificación electrónica de estos beneficiarios.



La movilidad es de todos

Mintransporte



Documento firmado digitalmente



Agencia Nacional de  
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.  
PBX: 4848860 - [www.ani.gov.co](http://www.ani.gov.co)  
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.  
Página 2 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20225000212071



Fecha: 18-07-2022

Cordialmente,

**CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES**

Vicepresidente Ejecutivo

Anexos: Lo enunciado en un (1) archivo

cc: 1) UNION TEMPORAL META radicacion@interv4g.com BOGOTA D.C.

VoBo: LAURA MARCELA CASANOVA ARENAS, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, MARIA XIMENA SANCHEZ ORTIZ, ROLANDO CASTRO  
RINCON 3, XIMENA VALLEJO GUZMAN

Nro Rad Padre: 20224090758212

Nro Borrador: 20225000040089

GADF-F-012



La movilidad  
es de todos

Mintransporte